

CONTACTO EMPRESARIAL IAESTE CONTACTOIAESTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTACTO EMPRESARIAL IAESTE CONTACTOIAESTE S.A., es una Compañía constituida legalmente en el Ecuador el 18 de mayo del 2018, cuyo objeto principal es la prestación de servicios no educativos de apoyo a procesos o sistemas educativos como consultoría de educación, orientación educativa, servicios de exámenes y evaluación de los mismos, organización de programas de intercambio de estudiantes. Su domicilio es en Cumbayá, en la Avenida Diego de Robles y Vía Interoceánica, en la ciudad de Quito.

La Universidad San Francisco de Quito USFQ, es propietaria del 99% del capital accionario de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía cuenta con 22 empleados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Efecto COVID - 19

Desde finales del mes de enero de 2020 la humanidad ha sido testigo de la evolución del virus conocido como COVID-19, y su efecto primeramente en China, y su posterior extensión a la fecha a casi la totalidad de los países del Mundo.

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones. Las operaciones de la Compañía se encuentran suspendidas.

Desde mediados del mes de marzo de 2020 y hasta la aprobación de los estados financieros, la actividad en Ecuador y la mayor parte de los países de América se encuentra en "cuarentena". Las operaciones de la Compañía dependen principalmente de las actividades que efectúa la Universidad San Francisco de Quito USFQ (principal accionista), quienes actualmente se encuentran dictando clases virtuales. Otras operaciones que no están relacionadas con las clases, se encuentran suspendidas.

Los efectos de este virus en la demanda de nuestros servicios durante el 2020 y los años venideros aún no han sido evaluados. Esta evaluación será efectuada en el primer semestre del año 2020 en la medida que pueda retomarse las actividades productivas y comerciales del país. Cabe señalar que, la Compañía tiene el respaldo financiero y económico de la Universidad San Francisco de Quito USFQ (principal accionista).

2. ADOPCIÓN DE MODIFICACIÓN DE NORMA

2.1 Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas

Durante el año en curso, la modificación de las NIIF para PYMES vigente para el año en curso no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

2.2 Modificaciones del año 2015 a los fundamentos de las conclusiones de las NIIF para las PYMES, aún no implementadas - En mayo del 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

Las modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en las NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Cambios significativos en las NIIF para PYMES

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12 (Implementada en el año actual).
- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

Otros cambios en las NIIF para PYMES

NIIF nuevas y revisadas

El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

Exenciones nuevas:

El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239) a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

- (a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
- (b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
- (c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
- (d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

Las aplicaciones de estas modificaciones no han tenido ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros - El artículo 3 del Reglamento para la aplicación de NIIF para PYMES, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, establece que, aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares;
- y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado

Adicionalmente, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, publicada en el Registro Oficial No.39 del 13 de septiembre de 2019, ratificó las condiciones detalladas precedentemente para la aplicación de las NIIF para PYMES en las empresas ecuatorianas e incluyó ciertos requerimientos y condiciones para que ciertas entidades puedan migrar de NIIF completas a NIIF para PYMES.

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros de la Compañía, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene un déficit acumulado de US\$128, que representa el 15% de su capital social más reservas y obtuvo una pérdida neta por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 por US\$711. Cabe señalar que, la Compañía fue constituida en mayo del 2018 y se encuentra en proceso de crecimiento de sus operaciones, las cuales dependen principalmente de ciertas circunstancias y eventos relacionados con las operaciones de la Universidad San Francisco de Quito USFQ. Estas situaciones indican la existencia de una incertidumbre material, que podría ocasionar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. No obstante, la Administración de la Compañía tiene el siguiente plan:

- Implementación de nuevas estrategias comerciales, para incrementar las operaciones de la Compañía.
- Estrategias para la optimización de costos y gastos.
- Ampliar los servicios ofertados, relacionados con las nuevas tendencias de la Universidad San Francisco de Quito USFQ.

3.4 Bancos - Incluye depósitos en bancos locales.

3.5 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán imponibles o deducibles en años futuros, y excluye partidas que nunca serán imponibles o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.6 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad

3.7 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando están asociados con una transacción por referencia al grado de terminación al final del período y se cumplan las siguientes condiciones:

- (a) El importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

3.8 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conoce.

3.9 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la

intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.10 Activos financieros - La Compañía clasifica sus activos financieros en la siguiente categoría: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final del período sobre el que se informa.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

3.11 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o las cumplen obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagados y por pagos se reconoce en el resultado del período.

4. FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa la Compañía no ha realizado análisis de estimaciones inciertas.

5. BANCOS

Corresponden a depósitos en una cuenta corriente local de disponibilidad inmediata que la Compañía mantiene en una institución financiera con calificación AAA-, la cual no genera intereses.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Cuentas por cobrar comerciales	2,651	2,633
Otras cuentas por cobrar	<u>399</u>	<u> </u>
Total	<u>3,050</u>	<u>2,633</u>

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Corriente a 30 días	631	2,350
31-60 días		92
Mayor a 61 días	<u>2,020</u>	<u>191</u>
Total	<u>2,651</u>	<u>2,633</u>

7. EQUIPOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo	1,318	
Depreciación acumulada	<u>(240)</u>	<u> </u>
Total	<u>1,078</u>	<u> </u>
<i>Clasificación:</i>		
Equipos de computación y total	<u>1,078</u>	<u> </u>

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	4,868	2,048
Tarjeta de crédito	<u>877</u>	<u>2,470</u>
Subtotal	5,745	4,518
Otras cuentas por pagar	<u>687</u>	<u> </u>
Total	<u>6,432</u>	<u>4,518</u>

Proveedores locales - Corresponden a compras de bienes o servicios necesarios para el giro del negocio de la Compañía.

Tarjeta de crédito - Corresponde a compras que se realizan mediante la utilización de la tarjeta de crédito corporativa. En general, son desembolsos por compra de productos y servicios autorizados por la Gerencia General.

9. IMPUESTOS

Activos y pasivos por impuestos corrientes

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al valor agregado - IVA	1,077	29
Retenciones de impuesto al valor agregado - IVA	1,508	338
Retenciones a la fuente de impuesto a la renta	<u>1,397</u>	<u> </u>
Total	<u>3,982</u>	<u>367</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar		736
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado - IVA por pagar	908	375
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>484</u>	<u>235</u>
Total	<u>1,392</u>	<u>1,346</u>

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	513	1,533
Gastos no deducibles	<u>5,043</u>	<u>2,488</u>
Utilidad tributaria	<u>5,556</u>	<u>4,021</u>
Impuesto a la renta causado y total cargado a resultados (Tarifa 22%)	<u>1,222</u>	<u>885</u>

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - El artículo 106 del Reglamento del COPCI, establece que, una pequeña empresa es aquella unidad de producción que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre trescientos mil uno (US\$300,001) y un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América.

Adicionalmente, el segundo artículo innumerado siguiente al 37 de la LORTI. "Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales" establece que: Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

De conformidad con lo mencionado anteriormente, el impuesto a la renta de la Compañía se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

Movimiento de la provisión (crédito tributario) de impuesto a la renta

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	736	-
Provisión del año	1,222	885
Pagos efectuados	<u>(3,355)</u>	<u>(149)</u>
Saldos al fin del año	<u>(1,397)</u>	<u>736</u>

Pagos efectuados - Corresponde a las retenciones en la fuente efectuadas a la Compañía y al anticipo pagado.

Aspectos tributarios - Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal

El 31 de diciembre de 2019, se publicó en Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene varias reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. Las principales reformas se relacionan con retenciones por pago de dividendos, deducciones de la base imponible de impuesto a la renta, servicios gravados con impuesto al valor agregado, base imponible de impuesto a los consumos especiales, exenciones al impuesto a la salida de divisas; y, establecimiento de una contribución

adicional anual por tres años, ente otras. La Ley tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020; por lo tanto, la Compañía no ha determinado impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	1,828	
Beneficios sociales	835	
Participación a trabajadores	<u>90</u>	<u> </u>
Total	<u>2,753</u>	<u> </u>

Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta.

11. PATRIMONIO

Capital social - El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1,00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene un valor por concepto de reserva legal de US\$65.

Déficit acumulado - De acuerdo con el Registro Oficial Suplemento 353 de fecha 23 octubre del 2018, se modifica el porcentaje para causal de disolución y se establece que cuando las pérdidas acumuladas alcancen el 60% o más del capital y el total de las reservas, la o el Superintendente, o su delegado, podrá de oficio, declarar disuelta una Compañía sujeta a su control y vigilancia. Al 31 de diciembre del 2019, las pérdidas acumuladas de la Compañía ascienden al 15% del capital más el total de las reservas..

12. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Inscripciones	8,314	8,107
Ferías	51,268	2,406
Prácticas	85,948	3,516
Cursos	6,651	
Pasantías internacionales	<u>9,557</u>	<u> </u>
Total	<u>161,738</u>	<u>14,029</u>

13. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sueldos y salarios	27,417	
Aportes al IESS	3,875	
Beneficios sociales	2,320	
Participación a trabajadores	<u>90</u>	<u> </u>
Total	<u>33,702</u>	<u> </u>

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por lo mencionado en la nota 1, relacionado con los posibles efectos del COVID-19; entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 24 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 24 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.